

EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de poseta.

MADRID

Viernes 7 de Enero de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.477

EDICION DE LA MAÑANA

Las raíces del mal.

Como no podía ménos, los periódicos todos hoy vienen discutiendo sobre la evasión de los sargentos, señalándose generalmente la causa en lo relajados que andan entre nosotros todavía los resortes sociales, y en la imprevisión y descuido, que parece ser el rasgo dominante de nuestra raza. Ahora los que parecen más flojos son los servicios militares.

Aun descontando la exageración calculada ó el mal humor evidente de algunos periódicos, preciso es reconocer que cuando surgen hechos como el del 19 de Setiembre, ó la evasión de los sargentos de las Prisiones militares, al saberse ciertos detalles se viene en conocimiento de que hay lamentable flojedad en los servicios, y que no se observan en ellos ni las precauciones más rudimentarias.

Ciertos incidentes curiosos que además han ocurrido con ocasión del suceso de las Prisiones, mueven a *El Liberal* a publicar estos detalles, cuyo fundamento, en todos sus perfiles, ignoramos:

«El gobernador de Madrid, señor duque de Frias, que tuvo conocimiento del suceso después de las doce de la noche, pidió al gobernador de las Prisiones militares la filiación de los sargentos fugitivos; pero aquel funcionario le contestó respetuosamente que no podía facilitarle los datos solicitados, sino en virtud de orden expresa del capitán general del distrito. No desmayó con esta contestación el duque de Frias.

Acto continuo pidió comunicación telefónica con el capitán general, recibiendo el oficial de guardia, á quien manifestó la primera autoridad civil la petición dirigida al gobernador de las Prisiones y su deseo de que se le facilitasen, además, algunos individuos de las clases de tropa, vestidos de paisano y que conociesen á los evadidos, para que auxiliasen á sus agentes en la persecución de los sargentos fugitivos.

El oficial de guardia, fiel á su consigna, y sabiendo que el suceso no tenía ya para el jefe militar del distrito carácter extraordinario, se limitó á contestar al duque de Frias:

«El general duerme, y tengo encargo de no despertarle.»

El hecho, además, de que por la Capitania general no se diera conocimiento de lo ocurrido, al ministro de la Guerra, hasta aver á las doce del día, lo confirman hoy todos los periódicos.

Y de ahí, que en presencia de lo que ocurre, y de la desgracia que aqueja á la sociedad española, exclame hoy *El Imparcial*, volviendo la memoria á otros recuerdos:

«Una noche, de repente, y cuando el gobierno se halla más tranquilo, bastan dos oficiales y media docena de sargentos para producir una insurrección en la capital de la Monarquía. Se proclama el estado de sitio: la autoridad militar dispone de todos los medios para inquirir los elementos de la conspiración, sus cómplices, sus auxiliares, sus fautores. Y después de esa libérrima acción, no deduce más que aquella deplorable Memoria inserta en la *Gaceta*, sin pies ni cabeza, y todo queda como antes: intacta la organización que tuvieron los conspiradores; respetados, si no aplaudidos, aquellos jefes á cuya responsabilidad concernían las facilidades que tuvieron los sediciosos y la libertad de que disfrutaron durante tres ó cuatro horas para rebelarse y recorrer la villa sin que nadie los molestara.»

Y por último, nuestro colega *El Día* se espresa del siguiente modo:

«Ciertas cosas presentes relacionadas con la milicia, revelan una corrupción, si no muy extendida, por fortuna, profunda, y para acabar con ella hace falta el patriotismo de todos los partidos y las energías de las leyes.

Al fin y al cabo, los que están privados de libertad es disculpable que la busquen por cualquier modo, aun arriesgándose á morir, pues siempre queda la esperanza de que Dios protegerá el esfuerzo; pero los que tienen la guardia y custodia de edificios militares, y quebrantan la Ordenanza y deshonran el uniforme militar, esos no tienen disculpa alguna.»

Resultado de todo, que las Prisiones militares, no estaban guardadas con aquel cuidado que piden sus reglamentos; y resultan, además, otros detalles de una flojedad y de un abandono, que con razón han tenido que preocupar á las gentes.

Por eso deben servir las enseñanzas para poner remedio, y ver de evitar incidentes, que ocurren en otras partes, pero no con las circunstancias, entre dramáticas y cómicas, como se verifican en España, país esencialmente imprevisor; hoy, bajo el ruido del suceso, muy interesada al parecer, pero dentro de tres ó cuatro días, tan olvidado, que probablemente los periódicos no hablarán ya una palabra de él.

Recogida de la moneda antigua.

Hoy publica la *Gaceta* la ley que autoriza al gobierno para declarar fuera de curso legal las monedas circulantes de sistemas anteriores al vigente, y para señalar plazos dentro de los cuales los tenedores de cada una de las que deben recogerse puedan entregarlas en las Cajas públicas en pago de contribuciones, rentas ó derechos del Tesoro, ó en canje por otras del sistema actual.

A continuación de esta ley, el periódico oficial publica también el decreto dictando las siguientes disposiciones para la ejecución de aquella:

«Artículo 1.º Desde el día 10 de Marzo del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas de plata de 20 reales, y de cobre y bronce

de sistemas anteriores al establecido por el decreto-ley de 19 de Octubre de 1868.

Art. 2.º Las Cajas públicas recibirán sin limitación, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta el día 28 de Febrero próximo, todas las monedas que se refieren el artículo anterior. Las Tesorerías de provincia las admitirán hasta el 10 de Marzo.

Art. 3.º La Casa nacional de moneda y las Tesorerías de provincia admitirán también desde el 10 de Febrero próximo al 10 de Marzo, en canje por otras monedas del sistema vigente, las que por el artículo 1.º se retiran de la circulación; entendiéndose que en la provincia de Madrid la admisión de las de plata se verificará en la referida Casa de moneda, y en la Tesorería de provincia las de cobre y bronce. El canje se verificará á razón de cinco pesetas por cada moneda de 20 reales en las de plata, y 25 céntimos de poseta por cada real en las de cobre y bronce. Si las monedas se presentan al canje en cantidades menores de 500 pesetas, se entregará en el acto su equivalencia, y si la presentación se efectúa en cantidades mayores, su importe se entregará en un plazo que no exceda de veinte días.

Art. 4.º Continuará recogiendo y reservándose en las cajas públicas, en la forma que hoy se hace y con destino á su reacuñación, la moneda de plata borrada, falta de peso y agujerada, con arreglo al real decreto de 10 de Marzo de 1861 y disposiciones dictadas para su cumplimiento.

Art. 5.º Se procederá á la reacuñación de la moneda de plata que se recoja ó canjee en virtud del presente decreto, verificándose la adquisición de plata fina en la cantidad necesaria para este objeto.

Art. 6.º El ministro de Hacienda me propondrá oportunamente la aplicación de la ley de esta fecha á todas las demás monedas de sistemas anteriores al vigente, á fin de conseguir la completa unificación del sistema monetario, y dictará las instrucciones convenientes para la ejecución del presente real decreto.»

Caja de prevision.

Segun *El Imparcial*, el ministro de la Guerra, comprendiendo la necesidad de extinguir la usura en el ejército, por los perjuicios que irroga y la situación que crea á los jefes y oficiales, pretende acudir á un medio práctico que, bien organizado, podrá responder al objeto que se propone su creación.

Las bases de esta caja estriban en reunir un capital que, segun nuestros informes, no será excesivo; pues parece que alcanzará la suma de 300.000 pesetas, destinada á prestar las cantidades que ocurran á los oficiales por efecto de situaciones difíciles, imponiendo un módico interés y satisfaciendo el pago en forma fácil á los deudores, ó sea en pequeñas cantidades, admitidas á cuenta hasta extinguir el importe total del préstamo.

Para reunir y sostener los fondos necesarios se recibirán las cantidades que depositen los que pertenezcan al ejército, obteniendo como productos del capital acumulado el interés que se satisfaga por los préstamos.

En la disposición que se dicte estableciendo esta pequeña institución de crédito, se fijará el máximo y mínimo de la cuenta del préstamo, así como las condiciones necesarias para tener opción á realizarlo, estipulándose la cuantía del interés y los plazos de pago, así como la menor cantidad que deba recibirse á cuenta.

Un triunfo de la Monarquía.

Bajo este título sarcástico, publica anoche *El Progreso* un artículo, evidentemente malhumorado contra los Sres. Salmeron, Azcarate, y demás diputados de esta tendencia, del cual, para dar idea clara, bastará que reproduzcamos estos airados conceptos:

«El discurso del Sr. Azcarate (se refiere al pronunciado en Leon), es un verdadero triunfo para la Monarquía, porque puede considerarlo como uno de los conversos más fervorosos á la actitud de desposibilismo, único argumento esgrimido con verdadero éxito por los que creemos que es otra la que reclamamos el supremo interés de la patria y de la causa republicana.»

Reducida al silencio la democracia revolucionaria, la Monarquía resulta sin adversarios visibles y rodeada por el coro de las benevolencias, de los ministerialismos, de las honestas distancias antiguas y de los amantes y nuevos platonismos republicanos.»

Altos mandos militares.

Hoy publica la *Gaceta* los siguientes reales decretos del ministerio de la Guerra:

«En nombre de mi agosto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, Vengo en admitir la dimisión que fundada en el mal estado de su salud me ha presentado el teniente general D. Luis Daban y Ramirez de Arellano, del cargo de capitán general, gobernador general de la isla de Puerto Rico; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y siete.—*Maria Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros.—*Práxedes Mateo Sagasta*.

«A propuesta del Consejo de ministros: En nombre de mi agosto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en nombrar gobernador general, capitán general de la isla de Puerto Rico, al teniente general D. Manuel Pavia y Rodriguez de Alburquerque, que desempeña la capitania general de Castilla la Nueva.

Dado en Palacio á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y siete.—*Maria Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros.—*Práxedes Mateo Sagasta*.

En nombre de mi agosto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, Vengo en nombrar capitán general de Castilla la Nueva al capitán general de ejército D. Arsenio Martínez de Campos y Anton.

Dado en Palacio á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y siete.—*Maria Cristina*.—El ministro de la Guerra.—*Ignacio Maria de Castilla*.

El general Martinez Campos.

Entre todos los amigos de la situación, sin distinción de matices, y aun debe añadirse que entre otros varios elementos políticos, ha pro-

ducido excelente efecto el nombramiento del general Martinez Campos para la capitania general de Madrid.

Por nuestra parte—siquiera nuestra opinion sea la más modesta—nos felicitamos de este nombramiento con toda sinceridad, porque creemos conocer las prendas militares y personales del general Martinez Campos; y estamos ciertos de que responderá dignamente á lo que la opinion sensata é ilustrada espera de su celo, de su actividad y de su talento.

Los bandidos de Andalucía.—Más detalles.

Continúan los periódicos de Málaga publicando pormenores de la muerte de los bandidos Frasco Antonio y Vertedor (a) el Portugués, diciendo, respecto del primero, *Las Noticias* lo siguiente:

«Con todo aparato penetraron en Velez-Málaga los criminales Frasco Antonio y un hijo suyo, otros dos sujetos y el apellidado Vertedor, dirigiéndose todos á la casa del Sr. Moreno Velasco, cuyas cercanías guardaron en concepto de vigilantes los dos desconocidos, mientras que Frasco Antonio, armado de una tercerola, una pistola y un puñal, entraba en el despacho del Sr. Moreno, y Vertedor se situaba á espaldas de la finca, atando su caballo á una reja.

El Sr. Moreno Velasco recibió la visita con aparente indiferencia; y mientras el bandido soltaba la tercerola en un rincón, cerró la puerta del despacho, y sentándose uno cerca del otro comenzaron á departir en calma.

El bandido manifestó que desde hace tiempo estaba disgustado con Melgares y con el Bizeo; pues el primero mostrábase en todos sus actos odioso y extremo, y el segundo estaba casi ciego, achaque que pensó que le impedia ejercer cumplidamente el oficio. El, por su parte, se consideraba por su valor y su juventud en condiciones de sustituir en sus funciones á su capitán y maestro Melgares (palabras festuales), pero como el descontento existía, había pensado organizar una cuadrilla y ponerse á su frente. Necesitaba recursos, y no queriendo empezar por crearse enemigos, recurrió al Sr. Moreno. Este en vez de poner dificultades á la petición de Frasco Antonio, ofreció complacerlo; pero en aquellos instantes un tiro que sonó en la calle modificó el curso de plática tan singular.

Al oír la detonación, sobresaltado Frasco Antonio, y levantándose de la silla, agarró la tercerola, y volvió á sentarse, colocándola entre los muslos.

Entretanto, los pitos de alarma seguían en la calle, y como el Sr. Moreno advertiese la turbación del bandido, hubo de amarlo, logrando al fin con sus palabras que se tranquilizase y que dejase de nuevo el arma donde la tenía al principio.

Entró á poco en el despacho un sobrino del señor Moreno para dar á éste un recado, y obligado á salir de la habitación, lo efectuó, quedando abierta de par en par la puerta. Entonces el sargento Moleon, de la Guardia civil, desde fuera del despacho dió á Frasco Antonio la voz de ¡alto! y tras breve resistencia, recibía el bandido un balazo en el corazón y caía sentado en la silla. Quiso por un supremo esfuerzo hacer uso del puñal que llevaba á la cintura, pero un segundo disparo lo dejaba sin vida.»

Melgares y el Bizeo.

En el mismo periódico malagueño encontramos esta noticia que, por ser demasiado buena en lo que se refiere á la tranquilidad de los habitantes de la provincia de Málaga, debe acogerse con reserva:

«Como rumor bastante extendido entre el pueblo—dice *Las Noticias*—aunque no nos conste ni mucho menos su exactitud, diremos que entre cierta gente está generalizada la creencia de que hace algún tiempo suscitóse una grave cuestión entre los bandidos, á consecuencia de determinadas pretensiones de Melgares. Para restablecer la disciplina en la compañía y á fin de hacer valer su autoridad de jefe terrible, el Bizeo disparó su retaco contra Melgares, dejándole muerto.

El cadáver, segun se añade, fué enterrado por los mismos bandidos en el sitio de la ocurrencia.

Tal es la versión que hemos oído; si no es exacta, por lo menos resulta probable, verosímil y hasta perfectamente natural, tratándose de individuos para quienes es cosa corriente matar á un semejante.»

Recos de Madrid.

Neurología.—D. Miguel Alegre Dolz.—El legado del marqués de Perales.—Para los pobres.—Contrastes.—Bodas cercanas.—El primer jueves de los marqueses de Narros.

En la noche del miércoles al jueves ha fallecido una persona muy conocida y estimada en los altos círculos.—El Sr. D. Miguel Alegre Dolz, que durante más de medio siglo ha venido figurando activamente en la administración pública y en la sociedad de Madrid.

Su noble carácter, su consecuencia política, su trato igual y afectuoso, le habían conquistado grandes y vivas simpatías.

Amigo íntimo de varias celebridades de la época, del difunto ministro y embajador don Alejandro Mon; de la inolvidable condesa del Montijo; de su hija la emperatriz Eugenia, y de otros personajes de importancia, su carrera había sido tan brillante como honrosa.

Oficial del ministerio de Hacienda durante largos años, director general después en el mismo, obtuvo honores y distinciones debidos á su inteligencia y asiduidad en el trabajo.

Jubilado há poco tiempo, no por enfermedad, sino por necesidad de reposo después de una larga existencia, continuó siempre sus antiguos hábitos y costumbres.

Era de los más asiduos concurrentes al Casino; tenía siempre butaca de abono en el teatro Real; asistía con frecuencia á las fiestas y banquetes del gran mundo, y no ofrecía, á pesar de su avanzada edad, señal alguna de decadencia ni de decrepitud.

Ha muerto de resultas de un catarro pulmonar, cuando se le creía completamente curado; dejando entre sus innumerables relaciones un recuerdo que no se borrará jamás.

Durante mucho tiempo sus amigos no crearán que ha desaparecido para siempre aquel á quien hallaban constantemente á su lado, lo mismo en sus alegrías que en sus tristezas; dis-

puesto á acompañarles y á tomar viva parte en las satisfacciones como en las penas.

El marqués de Perales y de Tolosa, que acaba de bajar al sepulcro, ha legado una limosna verdaderamente espléndida para las familias pobres de esta corte.

Segun noticias, asciende á 150.000 pesetas, habiendo encargado el egregio difunto de la distribución de tan cuantiosa suma á su pariente el señor marqués de Portago.

Parcece que este distinguido caballero se ha dirigido inmediatamente al venerable obispo de la diócesis, para proceder de comun acuerdo á la entrega de los socorros, que segun prescripción expresa, se ha de verificar entre necesitados que sean naturales ó residentes en la capital.

Ocioso sería encarecer la sublime caridad del ilustre prócer, que hasta después de muerto continúa su obra piadosa de aliviar las miserias y penalidades de la humanidad, tarea á que se dedicó constantemente mientras estuvo en la tierra.

Por uno de esos contrastes tan frecuentes en la crónica, después de tratar de asuntos dolorosos, he de pasar sin transición á ocuparme en otros de índole opuesta:—de matrimonios—y de matrimonios de amor.

El domingo á las dos de la tarde se celebrará en la parroquia de San José el de la señorita doña María Tuero, hija de un distinguido brigadier de nuestro ejército, con el Sr. D. Francisco de Castro, cuyo padre fué conde de la Rosa, y cuya madre pertenece á la noble familia de los de Guendulain.

Será padrino el que actualmente lleva este último título, y madrina la señora de Ricafort.

Asistirán á la ceremonia únicamente las familias de los contrayentes; los cuales saldrán el mismo día para Pamplona, donde van á residir en lo sucesivo.

Mañana sábado pedirán el veterano general Urbina y su consorte la mano de la señorita doña María Moreno, para su hijo menor D. Julio Urbina y Ceballos Escalera.

La boda se efectuará en el presente mes, pues los futuros esposos tienen ya tomada habitación en la calle de Cedaceros, casi enfrente de la que ocupa el padre de la novia, el conocido hombre político y ex diputado D. Antonio Moreno.

No realiza el invierno actual el programa de fiestas de que venia precedido.

Los salones de la corte no ofrecen grande animación, ni se sabe si tendrán efecto muchos de los anunciados saraos.

Sin embargo, ayer inauguraron los marqueses de Narros sus agradables reuniones, que todos echaban de menos.

En la elegante casa de la plaza de las Cortes hubo la concurrencia acostumbrada, habiéndose bailado sin tregua desde las diez de la noche hasta la una de la madrugada.

Este año la marquesa de Narros y su interesante hija tienen quien las ayude en su tarea de agasajar á sus amigos:—la bellísima joven doña Elvira de Magallon, que se llama desde há poco tiempo la señora de Vera.

Una buena noticia para concluir: hoy han comenzado á distribuirse los convites para el baile del señor ministro de Austria, que, segun lo anticipado, se efectuará el 12 del corriente.

—ASMODEO

Sobre el crimen de Archidona.

Recordarán nuestros lectores que días pasados publicamos un telegrama en que el gobernador de Málaga participaba que el médico de aquella población, Sr. Palomero, había puesto fuego á un cartucho de dinamita en ocasión de hallarse solo con su mujer en una habitación de la casa, y que á consecuencia de la explosión habían fallecido ambos, encontrándose, además, destrozados los muebles de la habitación.

Este doble crimen de parricidio y suicidio se atribuía á que el médico quería obligar á su mujer á firmar cierto documento que le autorizase para vender unas fincas, y además se creía que el Sr. Palomero estaba en aquellos momentos algo embriagado.

Pues bien; segun parece, las primeras versiones han debido modificarse, porque hoy nos encontramos en un periódico de Málaga con esta otra:

«Ahora resulta—dice—que la horrosa catástrofe ocurrida hace pocos días en Archidona y de la que resultaron muertos el facultativo Sr. Palomero y su esposa, no fué como se creyó en un principio, un suicidio y parricidio á la vez, ni tampoco un accidente fortuito.

Segun parece, el alcalde de aquella villa ha descubierto otra máquina infernal en la casa del desventurado facultativo, habiendo descubierto otros datos que permiten creer que los dos esposos han sido víctimas de un crimen atroz, con gran cautela y asombrosa perversidad de ingenio tramado y puesto en práctica del modo más cruel é insidioso, que por una rara casualidad no ha tenido más extensión en sus estragos.

La opinion indignada clama porque se haga la luz; á este fin la Audiencia de Antequera, á la que corresponde aquel juzgado de instrucción, que se halla hoy vacante, desplegará, sin duda alguna, el más esmerado celo.»

La miseria en Londres.—Peligros sociales.

El reverendo G. S. Reany ha publicado en la *Fortnightly Review* un interesantísimo estudio sobre la miseria de Londres.

En todos los barrios de Londres se encuentra la pobreza: en las casas de campo, á la sombra de los hoteles de Belgravia, y en el corazón mismo de la City, pero en el East End, forma como una población aparte que le es propia. Hay en aquel extremo de Londres ochocientos mil desgraciados, que no conocen ningún oficio, en su mayor número, y que tampoco pue-

HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
MADRID.—CARRETAS, 14.—TELEFONO, 712

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension á Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

SALIDAS TRIMENSALES DE
Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE ENERO DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor

CATALUÑA

El 20, de Santander, el vapor

REINA MERCEDES

El 30, de Cádiz, el vapor

VAPORES-CORREOS A MANILA

Por-Said, Aden y Singapoore, y servicio de Ilo-Ilo á Cebu

Salidas mensuales de
Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º, fija-
El vapor

SANTO DOMINGO

saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes, en
Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y C.º, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid.—Sres. Sainza y Barrio y C.º.—Santander.—Angel B. P. D. R. Carreras fragorri.—Cartagena.—Sr. Administrador General de la Compañía.

—D. Julián Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Senores
—Sres. Sainza y Barrio y C.º.—Coruña.—D. E. da Guarda.—Vigo.—
—Sres. Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.º.—Manila.—
Compañía General de Tabacos.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

Enere 7) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 5)

EL BIEN DEL PRÓJIMO

Maude, que tendría entonces unos catorce años, se disponía á dejar la escuela cuando conoció á su amiga.

Azalea Wender inspiraba á su joven camarada una de esas idolatrías propias de su edad y de su sexo; á los quince años había sufrido un cambio radical, y el día y la noche se lo pasaba trabajando para ponerse á la altura de su amiga; su inteligencia se desarrollaba con el estudio, y su físico sufría la misma metamorfosis que su espíritu; Azalea rendía culto á su toilette, Maude dedicó enseguida los cuidados más minuciosos á su persona, convirtiéndose en perfecta coqueta. A pesar del sentimentalismo pernicioso de que la rubia cabeza de Azalea estaba llena, su natural apático la preservaba de todo mal paso. La fantasmagoría de sus ensueños no le presentaba más que confusas imágenes de brillantes caballeros de todas nacionalidades y de todas épocas, y como era tan falsa y tan vanidosa, su mayor placer era contar á su admiradora aventuras imaginarias, ideadas por ella la mayor parte, ó sacadas de los folletines.

Maude escuchaba estos relatos con los ojos espantados. De este modo fué absorbiendo gota á gota el veneno que contienen las bibliotecas públicas, bajo la forma de innumerables revistas semanales, repletas de literatura insípida ó enervante.

Miss Wender estuvo solamente algunos meses en el colegio preparándose para ingresar en la escuela superior. Mas admiración que alegría le causó la desesperación de su amiga al pensar en la idea de tal separación. Echándose al cuello de Azalea, Maude lanzó lastimeros gritos y derramó un verdadero torrente de lágrimas, lágrimas que atravesaban el vestido de

Azalea; pero que no llegaban hasta el corazón.

—¡Estoy segura que no sabe Maude lo fea que se pone cuando hace esos gestos! ¡Está visto que ninguna morena sabe llorar con arte!

Azalea, vencida por tanto cariño, ó quizá por salvar el resto de su traje del diluvio, que habia ya empapado la cinta que llevaba al cuello, exclamó:

—¡Vamos, vamos, no lloriquees más; vendrás conmigo á la Escuela Superior!

Maude fijó sus húmedos ojos en su amiga, y su emoción se acentuó cuando ésta añadió:

—Sí, querida, está decidido.

Hasta entonces, nunca habia pensado Maude en la Escuela Superior; creía que su destino, al salir del colegio, sería entrar de doncella, no importa dónde; pero á partir de aquel día, declaró que nada podría separarla de los muros de tal Escuela, convertida en Paraíso por su imaginación.

Si madre accedió fácilmente á sus deseos; era una mujer tan débil de carácter, que tenia más miedo á sus hijos que á su marido, fenómeno muy frecuente en estas latitudes. Apenas le expresó Maude su decision inquebrantable de ingresar en la Escuela, aprobó tal proyecto, por temor de discutir con su rebelde hija. Además, ésta iba tomando ese aire de madurez que se revela siempre de un modo tan súbito y tan extraño á los ojos de los padres.

Cuando Saul supo de labios de su mujer, las ideas de su hija, sufrió un verdadero ataque de desesperación. ¡Y bien! Mattie, se decidió á decirle, ¿qué locura es esa de que me ha hablado tu madre?

La respuesta que le dió su hija fué tan glacial y tan firme, que le produjo más asombro que aflicción. Maude se explicaba con la volubilidad y la claridad propias de las muchachas que saben lo que quieren, sirviéndose de expresiones que Matchin no habia leído más que en los periódicos; sintiéndose arrollado por la superioridad de su hija, el honrado carpintero puso término á la discusión, diciendo:

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Exijase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Madrid, M. García, Capellanes, 1, dupl.º

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las FILDORAS ANTINEURALGICAS del Dr. CRONIER. Exijase el sello de garantía de Union des Fabricants.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL Elixir Dentifrico

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

Dos Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías reduciendo á los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficciones dentarias. »

Casa establecida en 1807 SEGUIN Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Agente general: Hallase en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías del globo. En Madrid: Casiano Gonzalo, Sevilla, 10; F. de Artaza, Arenal, 2; Urquiola, Ma- yor, 1; Gregorio de Guinea, Carmen, 1; Sres. Romero y Vicente, carrera San Jerónimo, 3.—Zaragoza, Perfumería de Fortis, Alfonso I, 17.

GRANDES REBAJAS

Vajillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante.
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo.
Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.
Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena.
Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias.
Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

uz eléctrica. Aparatos por Litátes. Pidanse catálogos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, Tallers, 2, Barcelona

GRAN ALMONEDA

Hay objetos del Japon y pianos aleman. Doña Bárbara de Braganza, 5, duplicado, principal, izquierda.

DINERO A TODAS GARANTIAS.

Clavel, 11, 3.º dcha. De 4 á 8

JICOR DEL ABBAYE DE THELEME

ABBAYE DE THELEME ABBAYE DE THELEME En TODOS LOS CAFES y Ultramarinos Festi. Goya, 1. Madrid, piden agentes provinciales con referencias.

Bodega de Casabona y C.º

Ferraz, 88 (teléfono 649), Te- tuan 17 (teléfono 645). Tinto de pasto, cepa Borgoña; moscatel y pardillo. Se sirve á domicilio

JOYERIA

JOSÉ MARIA DEL BARCO 4 PRINCIPE 4

HERMOSA FINCA

Se vende. Lazo, 3, bajo, da- rran razon.

IMPRENTA DE EL CORREO

Se hace toda clase de traba- jos tipográficos. Se vende papel en la Admi- nistracion de este periódico.

COLECCION COIRRE

Exijase el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal. Exijase el Sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguevia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo dif. cil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmac.º, 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

BODEGA DE SAN VICENTE

8, REINA, 8 Vinos puros naturales, siempre igual. Se sirve á domicilio.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereix Ingenieros Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

FIJARSE BIEN FIJARSE BIEN

En la ya acreditada Fábrica de Guantes de Fernando Uriarte, establecida en la calle de Tudescos, 1, entresuelo, continúa con actividad la fabricación por el presente invierno. Esta casa tendrá á disposición de su numerosa clientela, y para el público en general, un magnifico surtido en guantes de cabritilla, perro, Suecia, Emperatriz, Tírel, Sajonia, Moscovita, castor y otras varias clases, así como para montar, guiar, caza y viajes, para lo cual ha hecho un viaje expreso á París y traído las últimas novedades en magníficos artefactos para la perfeccion de tan importante y necesario artículo. En broches y botones, últimos modelos. Los precios, como siempre, sin competencia. Ven: por mayor y menor Tudescos, núm. 1, entresuelo (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA Completa y variada seleccion de frutales (200 variedades) Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones. Arboles de sombra arbustos de adorno y plantas de aire libre.

—¡Bah, bah, todo eso son locuras! ¡no quiero que vuelvas á hablarme de tal cosa, Maude!

Matchin comprendió que con su hija no podia luchar, y como siempre los más infelices pagan las culpas ajenas, la pobre señora Matchin fué quien sufrió las consecuencias de la derrota de su amo y señor.

—Opino—le decía con ironía punzante—que no debemos usar más cucharas de metal blanco; esto no es propio de personas tan elevadas como nosotros. ¡Ah! Manda corriendo á casa de Swillem para que nos traigan algunas docenas de botellas de Champagne antes de la hora del almuerzo; no puedo soportar por más tiempo ese bebestirajo vulgar que llaman café con leche. Es necesario que nos paseemos por la avenida de los Algonquinos. ¿No pertenecemos á la high-life, pues por qué no hemos de reunirnos con ella?

Estas explosiones de rabia causaban poco pensar á la señora Matchin. La experiencia le habia enseñado que, cuando su marido empleaba el tono caustico, la tempestad estaba ya muy lejos.

Es superfluo añadir que Maude ingresó en la escuela superior, y que conseguido su objeto, vió que la tal institucion no correspondia al ideal que ella se habia formado; su pálida divinidad Azalea, carecia de la firmeza de carácter suficiente para ser fiel á una amistad por mucho tiempo; por otra parte á los quince años el corazón de las muchachas se inclina á la transformación, así como su espíritu y su cuerpo, y la hija del carpintero sufrió gran metamorfosis: ¡habia terminado su desarrollo!

A la primera impresion de asombro que causó á Maude la elegancia de su talle, sucedió la satisfaccion más completa de sentirse tan bella y robusta; como su ambicion se despertó al mismo tiempo que su vanidad, se dedicó formalmente al estudio para conseguir una buena posicion en su clase.

Al poco tiempo la vasalla se habia puesto al nivel de la reina, y pocos meses despues los papeles se habian cambiado por completo. Mau-

de tenia por la cosa más natural del mundo que Azalea desempeñara sus obligaciones, y que se pasara grandes ratos elogiando el brillo de sus ojos, y miss Wender no encontraba razon para darse aires de superioridad con una persona que la sobrepujaba en belleza y en talento y que la dominaba en estatura. Poco importaba que Maude fuera todavía un ser ignorante y vulgar; Azalea era incapaz de aperebirse de ello. De este modo se fue desarrollando y transformando la hija de Saul, de muchacha bastarda y de articulaciones huesosas, en mujer esbelta, de perfecto óvalo y figura distinguida.

Aun existian entre las dos amigas los lazos de la costumbre y del sentimentalismo. Azalea, gracias á su hermano, empleado de ferro carriles, tenia siempre una gran provision de novelas, que las dos jóvenes devoraban en los largos intervalos de las clases. La fibra sentimental de miss Matchin habia tomado tambien otro curso. Mientras que Azalea soñaba siempre con principes encantadores, con hermosos habitantes de las islas tropicales, con valientes caballeros que cazaban águilas en las montañas para ofrecerle las plumas, con galantes señores que le elevaban troncos de oro en valles de rosas situados en algun imperio indeterminado y desconocido de los geógrafos, Maude, cuyo juicio habia alcanzado el equilibrio suficiente para no asociarse á los hueros devaneos de Azalea, vivia del capital y del lujo imaginario que le ofreceria un hombre rico, cuya conquista no tardaria en alcanzar. Lo encontraría por casualidad, y en el momento quedaria enamorado de sus encantos.

Ella no le haria desear mucho tiempo la felicidad de obtener su mano; cuanto se celebrase la ceremonia partirian para Nueva York; la pobreza del techo paternal la ahogaba. No perdía el tiempo pensando en la edad y en el físico de su héroe; ¡Maude se embriagaba con las riquezas de su soñado marido!

Un dia, en la biblioteca leyó los artículos sobre Rothschild y sobre Astor, publicados en la Enciclopedia, y trató tambien de descifrar los